

ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
Dirección General de la Policía Municipal

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto 23 de enero de 2015 del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para la provisión de 6 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de movilidad sin ascenso, ante la opción por otro proceso selectivo efectuada por los aspirantes Isidoro Pérez Aparicio, Ricardo Morales Gil, José Rodríguez Conejo, Rubén Terrón Expósito y Santiago Velasco Gil ha publicado una relación complementaria de aprobados de la fase de concurso por orden de puntuación, según la relación nominal que se adjunta como Anexo.

La Base específica 11 de las que rigen el presente proceso selectivo establece que ningún aspirante podrá ostentar la condición de funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Madrid en más de una categoría o en la misma categoría de Policía por diferentes sistemas de acceso, por lo que, en su caso, deberá optar por su continuación en uno sólo de los procesos selectivos o sistemas de acceso, decayendo en los derechos que pudieran derivarse de su participación en los restantes. De no realizar esta opción en el plazo concedido al efecto por la Administración, se entenderá que opta por el nombramiento en prácticas correspondiente al primer proceso selectivo o sistema de acceso en que haya sido propuesto por el correspondiente Tribunal Calificador a tal fin.

En consecuencia, se otorga el plazo de 5 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, al aspirante aprobado con número de orden 1, para que opte entre su continuación en el presente proceso selectivo o en el convocado por Decreto 28 de abril de 2014 del Delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias para la provisión de 41 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid por el sistema de movilidad sin ascenso.

Para materializar la referida opción entre uno u otro proceso selectivo dicho aspirante deberá comparecer en el Servicio de Régimen Económico y Gestión de Personal de la Subdirección General de Recursos Humanos, sito en la Avda. Principal nº 6 (Casa de Campo), en horario de 9 a 14 horas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Madrid, a 10 de diciembre de 2015.- La Subdirectora General de Recursos Humanos, Pilar Montero Pérez



ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
Dirección General de la Policía Municipal

ANEXO

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE APROBADOS DE LA FASE DE CONCURSO

NÚM.	DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	Carrera profesional y administrativa 7.2.a)		Titulaciones Académicas 7.2.b)	Cursos 7.2.c)	Total
					Antigüedad	Felicitaciones			
001	****6390Z	ROLDÁN	CONCEPCIÓN	JULIÁN	2,80	0,25	1,00	3,50	7,55
002	****5883H	CAMPOS	CRUZ	MARIANO	1,80	0,10	2,00	3,50	7,40
003	****4000M	MORENO	BABARRO	NATALIA	1,80	0,10	2,00	3,50	7,40
004	****4726M	CANCELA	DEL VALLE	DAVID	2,40	0,50	1,00	3,50	7,40
005	****7542Q	VELASCO	PAGAN	JOSE FRANCISCO	1,60	0,25	2,00	3,50	7,35